



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Miércoles 13 de Febrero del 2002.

P.O. N° 20

## SUMARIO

### GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

**SENTENCIA** definitiva, relativo al Nuevo Centro de Población Ejidal denominado "GRANEROS DEL SUR", municipio de ALTAMIRA, TAMAULIPAS. (ANEXO).

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

**ACUERDO** mediante el cual se da a conocer el calendario de entregas, el por ciento y los montos estimados que recibirán los municipios de la entidad por concepto de participaciones del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal en el Ejercicio Fiscal de 2002.....

2

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA GENERAL**

**SECRETARIA DE FINANZAS**

ACUERDO por el que se da a conocer el calendario de entregas, el por ciento y los montos estimados, que recibirán los Municipios del Estado de Tamaulipas del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2002.

JAVIER VILLARREAL SALAZAR, Secretario de Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, emite el siguiente:

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de entregas, el por ciento y los montos estimados, que recibirán los Municipios del Estado de Tamaulipas del Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal, por el ejercicio fiscal de 2002, en cumplimiento a la obligación contenida en el último párrafo del artículo 6°. de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Primero.** La estimación de las participaciones en los Fondos General de Participaciones y de Fomento Municipal correspondientes al ejercicio fiscal del 2002 es la siguiente:

MUNICIPIO	PORCENTAJE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (PESOS)	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (PESOS)
ABASOLO	0.622627	6,480,052	1,299,887
ALDAMA	1.094151	11,387,484	2,284,310
ALTAMIRA	4.540646	47,257,221	9,479,718
ANTIGUO MORELOS	0.500930	5,213,478	1,045,815
BURGOS	0.384612	4,002,887	802,972
BUSTAMANTE	0.449719	4,680,495	938,899
CAMARGO	0.772167	8,036,404	1,612,089
CASAS	0.375942	3,912,653	784,872
CD. MADERO	6.127718	63,774,829	12,793,122
C R U I LLAS	0.304676	3,170,946	636,086
GOMEZ FARIAS	0.487618	5,074,932	1,018,023
GONZALEZ	1.474208	15,342,965	3,077,773
GUEM EZ	0.662287	6,892,817	1,382,687
GUERRERO	0.381816	3,973,788	797,135
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	0.704740	7,334,651	1,471,318
HIDALGO	0.938466	9,767,177	1,959,279
JAU MAVE	0.621771	6,471,143	1,298,100
JIMÉNEZ	0.484251	5,039,890	1,010,993
LLERA	0.775612	8,072,258	1,619,281
MAINERO	0.312912	3,256,663	653,281
MANTE	3.677481	38,273,746	7,677,648
MATAMOROS	13.429727	139,771,208	28,037,866
MENDEZ	0.402172	4,185,645	839,633

MIER	0.450887	4,692,651	941,338
MIGUEL ALEMÁN	1.088729	11,331,054	2,272,990
MIQUIHUANA	0.323855	3,370,553	676,127
NUEVO LAREDO	12.539444	130,505,500	26,179,180
NUEVO MORELOS	0.321628	3,347,375	671,478
OCAMPO	0.630425	6,561,210	1,316,168
PADILLA	0.630298	6,559,889	1,315,902
PALMILLAS	0.285273	2,969,007	595,578
REYNOSA	14.331223	149,153,617	29,919,961
RÍO BRAVO	3.472218	36,137,451	7,249,111
SAN CARLOS	0.515826	5,368,510	1,076,914
SAN FERNANDO	1.950955	20,304,757	4,073,099
SAN NICOLÁS	0.262503	2,732,026	548,040
SOTO LA MARINA	0.996686	10,373,108	2,080,828
TAMPICO	9.805625	102,053,009	20,471,659
TULA	1.020473	10,620,673	2,130,489
VALLE HERMOSO	1.999234	20,807,225	4,173,894
VICTORIA	8.501706	88,482,344	17,749,407
VILLAGRAN	0.436980	4,547,912	912,303
XICOTENCATL	0.909783	9,468,656	1,899,396
<b>TOTALES:</b>	<b>100.000000</b>	<b>1,040,759,861</b>	<b>208,774,650</b>

La estimación total de participaciones correspondientes a los municipios en el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal, se efectuó considerando las cantidades proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Acuerdo por el que se dan a conocer el Calendario de Entrega, por ciento y monto, estimados, que percibirá cada entidad federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2002, publicado el 31 de enero de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

La distribución por Municipio de dichas estimaciones, se realizó considerando lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas y con los coeficientes aplicados durante el año 2001. Sin embargo, estos coeficientes serán modificados en abril de 2002, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 BIS de la citada ley, una vez que se cuente con la información correspondiente, y se aplicarán retroactivamente a partir de enero del presente ejercicio.

El total de participaciones de estos fondos, así como los montos que finalmente reciba cada municipio, se verán modificados con la variación de los ingresos respecto a la estimación; con el cambio de los coeficientes; y, en su caso, con la diferencia por los ajustes a los pagos provisionales correspondientes al ejercicio fiscal de 2001.

**Segundo.** Conforme al artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, el calendario de entrega para el ejercicio fiscal de 2002 será dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que corresponda el cálculo.

Dado en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, a los 11 días del mes de febrero de 2002.

**ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN". EL SECRETARIO DE FINANZAS.- JAVIER VILLARREAL SALAZAR.- Rúbrica.**



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Miércoles 13 de Febrero del 2002.

NUMERO 20

## AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

### CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Luis García Aguilar, Segundo de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos, dictado en el Expediente Número 1267/2000, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por EDUARDO MONTALVO GARZA, en contra de ERASMO AMÉZQUITA ELIZONDO, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda y en pública subasta el siguiente bien inmueble:

El 50% por ciento de un Predio urbano y sus construcciones de la Unidad Habitacional Fundadores de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 17.00 metros con Lote 11 Manzana 5; AL SUR en 17.00 metros con Lote 9 Manzana 5, AL ORIENTE en 6.15 metros con Calle Luis Echeverría; y AL PONIENTE en 6.15 metros con terreno misma manzana, y valuado por los peritos en la cantidad de \$128,092.50 (CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M. N.).

Y por el presente Edicto que se publicaran en el Periódico Oficial del Estado y con unos de los de mayor circulación en esta ciudad por TRES VECES dentro de nueve días por tratarse de bienes raíces convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del 50% por ciento designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este Expediente sobre el bien inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados; en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta Ciudad y a disposición de este Juzgado el veinte por ciento del valor que sirva de base al remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito serán admitidos como tal, señalándose como fecha las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DOS, para que tenga verificativo el remate.

Nuevo Laredo, Tam., a 24 de enero del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

380.-Febrero 5, 6 y 13.-3v3.

### EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, ordenó por auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil dos, dictado dentro del Expediente Número 344/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Carlos C. Guerrero Gómez, en su carácter de Endosatario en Procuración del señor MANUEL MAGANDA VERA, en contra de la señora JULIA PADRON HERNÁNDEZ, sacar a remate de nueva cuenta en SEGUNDA ALMONEDA CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) del bien Inmueble:

1.- Un Lote de terreno urbano y Construcción, ubicado en la Calle Bernardo Gutiérrez de Lara #179 entre la Calle Burgos y el Callejón 14, (Lote No. 26, Manzana 58), Colonia Popular, del plano oficial de esta ciudad.- Con las siguientes medidas y colindancias:- NORTE:- 20.00 m. Con Calle Bernardo Gutiérrez de Lara.- SUR:- 20.00 m. Con Lote No. 22.- ORIENTE:- 10.00 m. Con Calle Burgos y PONIENTE: 10.00 m. Con Lote No. 22.- a) VALOR DEL TERRENO: SUPERFICIE:- 200.00 m2.- \$50,000.00.-El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos:- Sección I, Número 103,818; Legajo 2,077 en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, de fecha 15 de Diciembre de 1993.- Propiedad a nombre de: SRA. JULIA PADRÓN HERNÁNDEZ.- II.-USO ACTUAL:- Casa-Habitación Unifamiliar.- Proyecto desarrollado en un dos pisos.- OBSERVACIONES:- Solo se considera la Fracción de la Casa-Habitación que está construida en el Lote 26 de la Manzana 58. Por otra parte, se excluye la otra fracción de la construcción que se encuentra en el Lote 22 de la Manzana 58.- TIPO DE CONSTRUCCIONES: -T1: (1° Nivel= Sala-Comedor, ½Baño, Cocina, Lavandería, 2 Recámaras, Baño y Escalera.- T1: (2° Nivel= Estancia, 2 Recámaras y Baño.-133.63 m2.- T2: (1° Nivel= Cochera Techada.-38.13 m2.- De buena calidad de construcción, en regular estado de conservación y con una edad aproximada de 10 años.- III.- DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION:- OBRA NEGRA O GRUESA:- Cimentación:- Mixta: Zapata corrida y aislada de concreto armado.- Vigas de cimentación y pedestales de concreto armado.- Rodepie de block de concreto de 15x20x40cm.- Estructura:- De concreto armado y muros cargadores. Firms 10 cm. De espesor. Dalas, Castillos, Columnas y Vigas de cerramientos de conc. Armado.- Muros:- De block de concreto de 15x20x40 cm. Entrepisos.- Losa de concreto armado de 15cm. De espesor, claros medianos.- Techos:- Losa de concreto armado de 12 cm. De espesor, claros medianos.- Azoteas:- Formación de pendientes para desagüe pluvial con mezcla.- Cemento-arena. Sellado integral

a base de cemento líquido, con impermeabilización asfáltica.- Bardas:- De block de concreto de 15x20x40cm. Cimentación y estructura de concreto armado.- Acabados de mezcla: cemento arena, terminado fino. h= 1.20 m.- Balaustradas de concreto armado.- B).- REVESTIMIENTOS Y ACABADOS INTERIORES:- Aplanados:- INT. De mezcla: Cemento-arena, terminado fino.- EXT.- De mezcla, cemento-arena, terminado fino.- Plafones:- INT.- De mezcla: Cemento-arena, terminado fino.- EXT.- De mezcla: Cemento-arena, terminado fino.- Lambrines:- En baños: Azulejo de 11x11cm.- Tipo liso en paredes y antiderrapante en pisos.- Pisos:- Loseta de cerámica de 30x30cm. y otros con alfombra.- En cochera: Mosaico Pasta de 25x25cm.- Zoclos:- Escalera:- Losa de concreto armado 10cm. de espesor, formaciones de escalones integrados, acabado aparente.- Pintura: Vinílica en paredes y cielos, barniz en puertas y esmalte anticorrosivo en estructuras de perfil de hierro.- Acabados Especiales y/o Ornato:- CARPINTERIA:- Puerta de Acceso:- De madera de pino tipo entablada y decorada.- Puertas Interiores:- De madera de pino tipo tambor, acabadas con triplay de 1/8" de espesor.- D) INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS:- Hidráulicas:- Ramaleo con tubería de cobre de 1/2 y 3/4 de 0.- Sanitarias:- Ramaleo con tubería de cobre de 2" y 4" de 0.- Pendiente al 2% hacia Colector General.- Muebles de Baño:- W.C. y Lavabo de Cerámica.- Regadera con llaves mezcladoras.- Trampas, herrajes y accesorios completos.- Muebles de Cocina:- Gabinete con fregadero de acero inoxidable.- E) INSTALACIONES ELECTRICAS:- Salidas de cielos, contactos y apagadores ocultos, ramaleo con poliducto, cajas galvanizadas para salidas de cableado #12 y 14 para 110 V.- Centro de carga e interruptor general.- F) PUERTAS Y VENTANERIA METÁLICAS:- Ventanas de aluminio natural, tipo corredizas y de guillotina.- Rejas de estructura de perfil de hierro, protección ventanas y puertas.- G) VIDRIERÍA:- Cristal claro semidoble (3mm) y translúcido en ventilas de baño.- H) CERRAJERÍA:- Acceso:- Chapa tipo cerradura con llave, seguro y pasador doble.- Interiores:- Chapa de perilla con llave y seguro.- I) FACHADA:- Líneas rectas en general.- Acabados de mezcla: Cemento arena, terminado fino.- J) INSTALACIONES ESPECIALES, ELEMENTOS ACCESORIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS:- b) DE LAS CONSTRUCCIONES:- Tipo:- T1= Area m2:- 133.63 m2. Valor de Rep. Nvo/m2:- \$2,500.00.- Factor Demérito: 0.7879.- Valor Unit.- \$1,969.75.- Valor Parcial: \$263,217.69.- Tipo:- T2= Area m2:- 38.13 m2.- Valor de Rep. Nvo/m2:- \$1,250.00.- Factor Demérito: 0.7879.- Valor Unit.- \$984.88.- Valor Parcial: \$37,553.28.- Suma:- 300,770.98.- C) INSTALACIONES ESPECIALES Y/O ELEMENTOS ACCESORIOS:- Bardas:- De Block de concreto de 15x20x40cm.- Cimentación y estructura de concreto armado.- Acabados de mezcla.- Cemento-arena, terminado fino.- Balaustradas de concreto armado.- 32.00 m2.- \$850.00 m2.- 0.7879.- \$21,430.88.- VALOR FISICO O DIRECTO: (a)+(b)+(c):- \$372,201.86.- CAPITALIZACIÓN DE RENTAS:- T1= 133.63 m2.- \$18.00 m2= 42,405.34.- T2 38.13 m2.- \$15.00 m2.= \$571.95.- Suma:- 171.76 m2.- Suma:- \$2,977.29.- Valor Unitario Medio:- \$17.33 m2.- RENTA BRUTA TOTAL MENSUAL:- \$2,977.29.- IMPORTE DE DEDUCCIONES:- 23.30%.- \$693.71.- RENTA NETA MENSUAL: \$2,283.58.- RENTA NETA ANUAL:- \$27,402.98. CAPITALIZANDO LA RENTA ANUAL.- 9.00% TASA DE CAPITALIZACION APLICABLE AL CASO RESULTA UN INDICE DE CAPITALIZACION DE:- \$ 304,477.52.- VALOR DE MERCADO:- FACTOR DE COMERCIALIZACION:- ESTE FACTOR SE GENERA POR LOS SIGUIENTES COEFICIENTES:- COEFICIENTE POR DEMANDA DE INMUEBLES:- 0.80.- COEFICIENTE POR DISPONIBILIDAD DE CREDITOS:- 1.00.- FACTOR DE COMERCIALIZACION:- 0.80 X 1.00 = 0.80.- SE DETERMINA COMO VALOR DE MERCADO AL INDICE DEL VALOR FISICO O DIRECTO, MULTIPLICADO POR EL FACTOR DE COMERCIALIZACION:- VALOR DE MERCADO:- \$372,201.86 X 0.80 = \$297,761.49.- R E S U M E N:- VALOR FISICO O

DIRECTO:- (a) + (b) + (c):- \$ 372,201.86.- VALOR DE CAPITALIZACION DE RENTAS:- \$ 304,477.52.- VALOR DE MERCADO EN N. R.- 298,000.00.

Y por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad, siendo postura legal para esta SEGUNDA ALMONEDA la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con rebaja del 20%, valor más alto dado a dichos inmuebles por los peritos valuadores designados para tal efecto, señalándose para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Segunda Almoneda las DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, en el Local de este Juzgado.

H. Matamoros, Tam., a 28 de enero del 2002.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

381.-Febrero 5, 7 y 13.-3v3.

## EDICTO

### Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.

#### Segundo Distrito Judicial.

#### Tampico, Tam.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES

El Ciudadano Licenciado Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas.

Ha radicado en el Juzgado a su cargo bajo el Número de Expediente 14/2002, la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSE FUENTES DORIA, y se ordenó la publicación de un Edicto por DOS VECES vez en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Sol de Tampico" mismo que se edita en esta ciudad, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de los Edictos ordenados.

Para los fines indicados es dado en este Juzgado, a los (16) dieciséis días del mes de enero del año (2002) dos mil dos.-DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. MARIA ESTELA BALDES DEL ROSAL.-Rúbrica.

404.-Febrero 6 y 13.-2v2.

## EDICTO

### Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

#### Segundo Distrito Judicial.

#### Tampico, Tam.

El C. Licenciado Miguel Ángel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, dentro del Expediente Número 242/98, relativo al Juicio Sumario Hipotecario, promovido por el C. Licenciado Ismael Centeno Torrescano, Apoderado de Banco INVERLAT, S.A. en contra de CÁNDIDO DAVID JUÁREZ ARGÜELLES Y SARA SAHID AUN DE JUÁREZ, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente inmueble consistente en:

Predio Rústico ubicado en el Municipio de Tempoal, Veracruz propiedad de Cándido David Juárez Argüelles, con las siguientes características: urbanas.- Clasificación de la zona: Rústica. Servicios Municipales: no existe. Tipo de

Construcción Dominante en la zona de edificación; índice de la situación en la zona mínima; población escasa, con las siguientes medidas y colindancias, según la escritura del predio; AL NORTE.- en 3,580.00 M. con propiedad de Raquel Azuara Ponce; AL SUR.- en 4,046.00 M con propiedad Arnulfo Juárez Argüelles; AL ESTE.- en 651.12 M. con terrenos del "MAGUEY", de por medio Camino Real de Tantoyuca a Panuco; AL OESTE.- en 645.60 M. con propiedad de Eusebio Romero Juárez.- Superficie Total según Escrituras: 25-00-00 Has. Datos de Registro Público de la Propiedad con residencia en Tantoyuca, Veracruz, bajo los siguientes datos: FORMA DEFINITIVA, NUMERO 237, A FOJAS 861 FRENTE A LA 863, TOMO IV, SECCION I, DE FECHA 27 DE JULIO DE 1961. CARACTERÍSTICAS AGRÍCOLAS: A).-Nombre del Rancho S/N, B).- Vías de Acceso: por carretera Panúco -Tempoal, en Horcón Potrero, doblando a la izquierda, 9 km., por camino de terracería, lado izquierdo se encuentra el rancho a valuar. C).-Poblado Próximo: Horcón Potrero; D).- Disponibilidad de Agua: Presas Artificiales. E).- Topografía: Semi-plana con poca pendiente. F).-Suelos: Arcillosos. G).- Actividades Productivas: Ganadería . H).- Vegetación: Zacate estrella y zacate pangola en un 40%. I).- Uso del suelo: Ganadero. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Predio rústico que cuenta con una bodega, casa habitación que utiliza el vaquero, dos corrales de dos plazas cada una baño para el ganado. (Las construcciones se encuentran incluidas en el valor /HA., del terreno). VALOR FÍSICO DIRECTO. Del terreno:

Sup. Ha.	Valor Unitario	Coef.	Valor Pericial
250-00-00	\$ 9,000.00	1.0	\$ 2,250,000.00
Valor Físico .....			\$2,250,000.00
Total .....			\$ 2,250,000.00
Total En N.R. ....			\$2,250,000.00

(DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad convocándose a postores a la Primera Almoneda de Remate que la cual tendrá verificativo el DÍA (28) VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO (2002) DOS MIL DOS A LAS (12:00) DOCE HORAS, y en la cual será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble por los peritos, debiéndose publicar también en la puerta del Juzgado de Tantoyuca, Veracruz, así como en la puerta de la Oficina Fiscal de aquella Ciudad.-DOY FE.

Tampico, Tam., a 22 de enero del 2002.-El C. Juez Segundo de lo Civil, LIC. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON.-Rúbrica.-Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbrica.

405.-Febrero 6 y 13.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

CC. OSCAR ALBERTO AGUILAR ROJAS Y

EDY ADAN AGUILAR ROJAS.

DOMICILIOS IGNORADOS.

El C. Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha catorce de

mayo del año dos mil uno(2001), ordenó la radicación del Expediente Número 275/2001, relativo al Juicio Sumario Civil sobre Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por OSCAR AGUILAR ALVAREZ, en contra de usted de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.-La cancelación de la pensión alimenticia que actualmente percibe.

B.-El pago de gastos y costas que genere el presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de SESENTA DIAS, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

CD. Victoria, Tam., a 9 de enero del 2002.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA DEL CARMEN JUÁREZ VALDEZ.-Rúbrica.

455.-Febrero 12, 13 y 14.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

SR. JAMES FEDERICK BAKER MARSHALL

DOMICILIO DESCONOCIDO:

Por auto de fecha veinticuatro de septiembre del dos mil uno, dictado por el Ciudadano Licenciado José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dentro del Expediente Número 984/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por NIEVE TORRES NUCAMENDI, contra JAMES FEDERICK BAKER MARSHALL.

Publíquese Edicto por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Ciudad emplazándose a Juicio, haciéndoles saber que tienen el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presenten su contestación, fijándose copia del mismo en la Puerta del Juzgado y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tam., a 28 de septiembre del 2001.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

456.-Febrero 12, 13 y 14.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

MARÍA DE JESÚS FLORES Y

AGUSTINA PÉREZ FLORES

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticinco de octubre del año próximo pasado (2001), ordenó la radicación del Expediente Número 572/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil Declaratorio de Propiedad, promovido por MARÍA ISIDRA FLORES, en contra de ustedes, de quienes reclama las siguientes prestaciones:

A).-La propiedad por prescripción positiva, a fin de que se declare por sentencia firme que la prescripción se ha consumado a mi favor y que he adquirido por ende la propiedad de un predio urbano el cual se encuentra ubicado en la colonia Mainero entre 9 y 10 Mutualismo número 233 de esta ciudad, con una superficie de 400.5 M2., cuyas medidas y colindancias precisare en la exposición de hechos de esta demanda. B).- Los gastos y costas del Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de SESENTA DIAS, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a disposición en la secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 4 de febrero del 2002.-El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE ANTONIO MARTINEZ CASTRO.-Rúbrica.

457.-Febrero 12, 13 y 14.-3v2.

#### EDICTO

##### Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### Nuevo Laredo, Tam.

SRA. MELISSA SANCHEZ GODINA.

CIUDAD.

Por auto de fecha trece de agosto del año dos mil uno, Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 823/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Potestad, promovido por el señor FIDEL MANUEL RASCON HERNANDEZ, en contra de la señora MELISSA SANCHEZ GODINA, ordenándose emplazar a Usted, por medio de un Edicto, por desconocer la parte actora su domicilio actual:

Y por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, se emplaza a Juicio a la señora MELISSA SANCHEZ GODINA, haciéndole de su conocimiento que tiene el término sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere, y que se entran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado de la demanda.

Nuevo Laredo, Tam., a 16 de agosto del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

458.-Febrero 12, 13 y 14.-3v2.

#### EDICTO

##### Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Civil.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Tampico, Tam.

C. NADIA ISABEL RODRIGUEZ ARGUELLO.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Lic. Gilberto Barrón Carmona, Juez Octavo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, radicó el Expediente Número 37/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por el C. ALFREDO GARCIA MANCHA en contra de usted de quien reclama las siguientes prestaciones:

A).-La disolución del vinculo matrimonial que los une. B).- La disolución de la sociedad conyugal celebrada en virtud del matrimonio.

Y por el presente que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del Juzgado haciéndosele saber que deberá de presentar su contestación de demanda dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la publicación del Edicto, haciéndosele saber que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaria de este H. Juzgado y que de no comparecer a Juicio se seguirá este en su rebeldía, haciéndosele las anteriores notificaciones por medio de cedula.- Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha enero veintitrés del año en curso dictado dentro del presente Juicio.-Es dado en Tampico, Tamaulipas, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dos.-DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA BADILLO HERNÁNDEZ.-Rúbrica.

459.-Febrero 12, 13 y 14.-3v2.

#### EDICTO

##### Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### Nuevo Laredo, Tam.

SR. MARTIN BERRONES RUIZ

DOMICILIO DESCONOCIDO:

Por auto de fecha diecisiete de agosto del dos mil uno, dictado por el Ciudadano Licenciado José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dentro del Expediente Número 797/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario, promovido por GLORIA LETICIA CÁRDENAS GARCÍA, contra MARTÍN BERRONES RUIZ.

Publíquese Edicto por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Ciudad emplazándose a Juicio, haciéndoles saber que tienen el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presenten su contestación, fijándose copia del mismo en la Puerta del Juzgado y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tam., a 28 de agosto de 2001.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

460.-Febrero 12, 13 y 14.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

SR. TOMAS ROJAS GINEZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos, dictado por el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 22/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por la señora ELSA PATRICIA LOZANO HERNÁNDEZ en contra del señor TOMAS ROJAS GINEZ.

Por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, se emplaza a Juicio al C. TOMAS ROJAS GINEZ, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado de la demanda.

Nuevo Laredo, Tam., a 9 de enero del 2002.-El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

461.-Febrero 12, 13 y 14.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

SR. SARAI OCHOA ESTRADA.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha seis de diciembre del año dos mil uno, dictado por el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 1313/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por el señor JESUS E. GUTIERREZ FIERROS, en contra de SARAI OCHOA ESTRADA.

Por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, se emplaza a Juicio a la señora SARAI OCHOA ESTRADA, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado de la demanda.

Nuevo Laredo, Tam., a 14 de diciembre de 2001.-El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

462.-Febrero 12, 13 y 14.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Primer Distrito Judicial.**

**San Fernando, Tam.**

A LA C. MARTINA PARRA PEREZ.

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil uno, radicó Expediente Número 04/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por JOSE LUIS FIGUEROA FLORES, en contra de MARTINA PARRA PEREZ. de quien reclama las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que adquirimos en fecha 26 de Enero de 1983, ante la Fe del C. Profr. JAIME ALEJOS VILLA, Oficial del Registro Civil de esta Ciudad; ordenándose emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este Juzgado para que dentro del término de SESENTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, comparezca ante este Tribunal a dar contestación a la demanda si así conviniere a sus intereses, haciendo de su conocimiento que las copias de traslado queden a disposición de Usted en la Secretaría del Ramo Civil de este Juzgado.

Cd. San Fernando, Tam., a 1 de febrero del 2002.-El C. Secretario del Ramo Civil, LIC. JOEL GALVAN SEGURA.-Rúbrica.

463.-Febrero 12, 13 y 14.-3v2.

**CONVOCATORIA DE REMATE.**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Rodolfo Rocha Rodríguez, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y al mejor postor en Tercera Almoneda el bien inmueble embargado en el presente Juicio radicado bajo el Número de Expediente 528/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la C. Licenciada Ana Xochitl Barríos del Ángel en su carácter de endosatario en procuración del C. JORGE EDGAR VARGAS ROMERO, en contra de los CC. GABRIEL AVILA MAYA Y MARIANELA MAYA DE LEON, consistente en:

El departamento ubicado en la manzana ciento cuarenta y cuatro, lote cero diez, sobre la calle Catalina número 712 planta alta del Conjunto Habitacional "Vista Hermosa" de este Municipio de Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 70.00 M2 (SETENTA METROS CUADRADOS) DE CONSTRUCCIÓN y consta de estancia comedor, cocina, baño completo, tres recámaras con espacio para closets y área de lavado, área de balcón y escalera y con una edad aproximada de 20 años, y el lote de terreno sobre el cual se encuentra ubicada tiene una superficie de 133.20 M2 (CIENTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, en 17.70 metros, con el lote ocho; AL SUR, en 17.75 metros con lote 12, AL ESTE, en 7.50 metros con calle Catalina y AL OESTE, en 7.50 metros con lote 6, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, bajo el Número 14,986, Legajo



300, Sección I, de fecha 3 de julio de 1992, del Municipio de Tampico, Tamaulipas, al cual se le asignó un valor pericial de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su publicación por TRES VECES consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado, y en El Sol de Tampico, que se edita en esta Ciudad, y en los estrados del Juzgado, para el conocimiento del público, la subasta en Tercera Almoneda sin sujeción a tipo tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DIA (8) OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.- Para lo anterior es dado el presente a los dieciséis días del mes de enero de dos mil dos.-DOY FE.

El C. Juez Cuarto de lo Civil, LIC. RODOLFO ROCHA RODRÍGUEZ.-Rúbrica.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.-Rúbrica.

464.-Febrero 12, 13 y 20.-3v2.

### EDICTO

#### Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Tampico, Tam.

El Ciudadano Licenciado Gustavo Saavedra Torres, Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PATRICIO PEREZ GARZA, bajo el Expediente Número 56/2002, promovido por ELISA FLORES PEREZ VIUDA DE PEREZ, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, a fin de que dentro del término de (15) quince días contados a partir de la última publicación ordenada, se apersonen a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios si los tuvieren.

Para lo anterior se expide el presente a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dos.-DOY FE.

### ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, LIC. JOSE JIMÉNEZ RIOS.-Rúbrica.

466.-Febrero 13.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

##### Primer Distrito Judicial.

##### Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial encargado del Despacho por acuerdo del H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, por auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 42/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE GARCIA AVALOS Y MA. LUZ BALDERAS LEMUS, denunciado por MARCELA GARCIA BALDERAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de

quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 30 de enero de 2002.-Testigos de Asistencia.-LIC. J. LAURA HURTADO TORRES.-LIC. RODOLFO CALDERON CAMARILLO.-Rúbricas.

467.-Febrero 13.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

##### Primer Distrito Judicial.

##### Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, Encargado del Despacho por Acuerdo del H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, mediante auto de fecha catorce de enero del año próximo pasado, ordenó la radicación del Expediente Número 12/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AURORA CASTRO ZURITA, denunciado por FELIPE AVALOS CASTRO.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

### ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Testigos de Asistencia.-LIC. RODOLFO CALDERON CAMARILLO.-J. LAURA HURTADO TORRES.-Rúbricas.

468.-Febrero 13.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Tampico, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado J. Clemente Reyes Borjas, Juez Noveno de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NARCIZO VARGAS POPOCATL, quien falleció el día 29 veintinueve de diciembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, en Tampico, Tamaulipas, a efecto de que quienes se crean con derecho a la misma, comparezcan a deducirlos dentro del término de 15 quince días contados a partir de la última publicación del Edicto que por UNA SOLA VEZ deberá hacerse en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación en esta ciudad, por denuncia de LUZ MARIA VARGAS SALDAÑA.- Expediente N° 1000/2001.

Tampico, Tamaulipas, a (14) catorce días del mes de enero del año 2002 dos mil.-DOY FE.

C. Juez Noveno de Primera Instancia de lo Civil, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-Rúbrica.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbrica.

469.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo, Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente Número 835/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUE ALDANA PÉREZ, denunciado por MARIA DEL CARMEN PALACIOS HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam., a 24 de enero de 2002.-El Secretario de Acuerdos, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, LIC. VERÓNICA MACIAS RAMÍREZ.-Rúbrica.

470.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Lic. Gilberto Barrón Carmona, Juez Octavo de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, radicó el Expediente Número 124/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ GARCIA, por denuncia del C. ELIODORO DON JUAN HERNANDEZ, ordenándose convocar a los que se crean con derecho a la presente sucesión por medio de Edictos que por UNA SOLA VEZ deberá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que se presenten al Juicio a deducir derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro del termino de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del último Edicto.-Es dado a treinta y uno de enero del año dos mil dos (2002).-DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado, LIC. ROSA BADILLO HERNÁNDEZ.-Rúbrica.

471.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Lic. Gilberto Barrón Carmona, Juez Octavo de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en Tampico, Tamaulipas, radicó el Expediente Número 75/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO MORALES PORTALES, por denuncia de la C. GUADALUPE GARZA

GARZA, ordenándose convocar a los que se crean con derecho a la presente sucesión por medio de Edictos que por UNA SOLA VEZ deberá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que se presenten al Juicio a deducir derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del último Edicto.-Es dado a los veintitrés días del mes de enero del año (2002) dos mil dos.-DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado, LIC. ROSA BADILLO HERNÁNDEZ.-Rúbrica.

472.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de noviembre del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente Número 00742/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. JOSE PONCE MELLADO, denunciado por la C. SOCORRO CONTRERAS MELLADO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam., a 27 de noviembre del 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACIAS RAMÍREZ.-Rúbrica.

473.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Cd. Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Titular de este Juzgado, el C. Licenciado Francisco de Jesús Justiniani Ibarra, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta de noviembre del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente Número 398/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HECTOR JAVIER HINOJOSA VELA, quien falleciera día veintiséis de marzo del año dos mil uno, en Laredo, Texas, teniendo su último domicilio en Ciudad Mier, Tamaulipas y es promovido por IRASEMA HINOJOSA RAMOS.

Y por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 15 de enero del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos de Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ.-Rúbrica.

474.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

**CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos, el Ciudadano Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 41/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUFINA PÉREZ GALVÁN Y JESÚS SALAS RODRÍGUEZ, denunciado por DELFINA SALAS PÉREZ, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se designó a la denunciante como Interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de enero del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.-Rúbrica.

475.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

**SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

El C. Licenciado Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas.

Ha radicado en el Juzgado a su cargo bajo el Número de Expediente 846/2001, la Sucesión Intestamentaria a bienes de GERONIMO JIMENEZ TORRES, y se ordenó la publicación de un Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y el periódico El Sol de Tampico, mismo que se edita en esta ciudad, convocándose a todos los que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el Juicio a deducirlos, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto ordenado.

Para los fines indicados es dado en este Juzgado a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil uno.-DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. MARIA ESTELA VALDES DEL ROSAL.-Rúbrica.

476.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecisiete de enero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00034/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELVIA MAYORGA ALVAREZ, denunciado por la C. SUSANA RUIZ MAYORGA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el "Tiempo" que se edita en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir a última publicación del periódico que contenga el Edicto.

Cd. Mante, Tam., a 17 de enero del 2002.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMÍREZ.-Rúbrica.

477.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 00100/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA FACUNDA CASTILLO GONZALEZ, denunciado por el C. MANUEL GARCIA REGALADO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el "Tiempo" que se edita en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.

Cd. Mante, Tam., a 24 de enero del 2002.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMÍREZ.-Rúbrica.

478.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta Ciudad, por auto de fecha cuatro de enero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00003/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. JUAN CASTILLO ORTEGA, denunciado por la C. LORENZA MARTINEZ HERREA.

Y por el presente Edicto que se publicará por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y El Tiempo, que se edita en esta Ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores si los hubiere para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la publicación del último periódico que contenga el Edicto.

Cd. Mante, Tam., a 4 de enero del 2002.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMÍREZ.-Rúbrica.

479.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 001236/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN IGNACIO ALONSO BELMONTES, denunciado por la C. HORTENCIA LIMAS VALDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el "Tiempo" que se edita en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.

Cd. Mante, Tam., a 28 de noviembre del 2001.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMÍREZ.-Rúbrica.

480.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Quinto Distrito Judicial.**

**González, Tam.**

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta Villa de González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veinticinco de enero del año dos mil dos, dictado dentro del Expediente Civil 29/02, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN MUÑOZ MONTES, promovido por la C. ROSA MARIA MORALES NAVARRO, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y en "El Diario" que se edita en Tampico, Tamaulipas, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para su publicación a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil dos.-DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial de Estado, LIC. RAUL JULIAN OROCIO CASTRO.-Rúbrica.-El Secretario del Ramo Civil, LIC. VICTOR BRAVO PEREZ.-Rúbrica.

481.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos, el Expediente Número 00062/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. JESUS ERASMO GUEVARA SOTO, denunciado por la C. ROMANA MENDOZA LOPEZ VIUDA DE GUEVARA, ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados desde la fecha de la última publicación de mismo, la cual se hará tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 24 de enero del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

482.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Lic. Gilberto Barrón Carmona, Juez Octavo de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en Tampico, Tamaulipas, radicó el Expediente Número 11/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN GONZALEZ ARMENTA, por denuncia de la C. MARIA ANDREA GONZALEZ ROCHA, ordenándose convocar a los que se crean con derecho a la presente sucesión por medio de Edictos que por UNA SOLA VEZ deberá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que se presenten al Juicio a deducir derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del último Edicto.-Es dado a los dieciséis días del mes de enero del año (2002) dos mil dos.-DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos de Juzgado, LIC. ROSA BADILLO HERNÁNDEZ.-Rúbrica.

483.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Noveno Distrito Judicial.****Cd. Tula, Tam.**

C. ALICIA LOPEZ VALLEJO Y MIGUEL MOLINA CRUZ.

DOMICILIO IGNORADO:

El Ciudadano Licenciado Paulino Gómez Salazar, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial de Estado, con residencia en Ciudad Tula, Tamaulipas, por auto de fecha ocho de agosto del año dos mil, ordenó la radicación del Expediente Número 86/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Javier Salas Guerrero, Endosatario en Procuración de la Sociedad Cooperativa San Antonio de Tula, en contra de ALICIA LOPEZ VALLEJO Y MIGUEL MOLINA CRUZ.

Así mismo, mediante acuerdo de fecha siete de noviembre del año en curso, se ordenó la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, y por dos veces consecutivas en el de mayor circulación en ésta localidad, mismos que se editan en Ciudad Victoria, Tamaulipas, así como en la puerta de éste Juzgado, requiriéndoles por éstos medios a los demandados de referencia para que señalen bienes de su propiedad para embargo y así garantizar lo que se les reclama.

Cd. Tula, Tam., a 23 de noviembre del 2001.-Testigos de Asistencia.-C. OLIVIA GARCIA MENDOZA.- C. LEONOR CERVANTES MONTALVO.-Rúbricas.

484.-Febrero 13.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos, el Expediente Número 37/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor PEDRO ZENDEJAS MORALES, denunciado por las CC. GRACIELA AMADA MATUS ROJO VIUDA DE ZENDEJAS, GRACIELA, JULIETA DANIELA Y GEORGINA de apellidos ZENDEJAS MATUS, ordenándose dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten en el Juicio a deducirlo, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico local de mayor circulación en esta ciudad; a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días, contados desde la fecha de la última publicación del mismo.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 24 de enero del 2002.-El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

485.-Febrero 13.-1v.